



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA  
CONSEJO DIRECTIVO

**ACTA RESOLUTIVA No. 007 SESIÓN ORDINARIA**  
**DEL 24 DE MARZO DE 2023**

Siendo las 09H00 del día viernes 24 de marzo 2023, se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Central del Ecuador en la sala de Consejo Directivo, presidida por el Ing. Humberto R. González G., Decano, en calidad de Presidente, con la asistencia de los siguientes miembros: Ing. Diego Flores, Director de Carrera; Dr. Edward Jiménez, Director de Posgrados; Mg. Magdalena Díaz, Vocal Docente Principal; Dr. Gustavo López, Vocal Docente Principal; Srta. Erika Bayas, representante de los estudiantes, Principal. Actúa como secretario el Dr. Víctor Hugo Vinuesa, Secretario Abogado.

El señor Secretario Abogado luego de verificar que se encuentra el quorum reglamentario informa que se puede dar inicio a la sesión.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Aprobación de Actas:
  - 1.1 Acta No. 05 de Sesión Ordinaria del 10 de marzo 2023.
  - 1.2 Acta No. 06 de Sesión Extraordinaria del 17 de marzo 2023.
2. Conocimiento de resoluciones emitidas.
3. Asuntos Académicos.
  - 3.1 Aprobación de Ayudantes de Cátedra 2022-2023 segunda convocatoria.
  - 3.2 Designación de representación estudiantil para Consejo de Carrera y Comisión de Investigación COIF-FIQ.
  - 3.3 Conocimiento del Informe de seguimiento a Unidades de Titulación (UDT).
  - 3.4 Aprobación de Informe de Actividades Docentes del semestre 2022-2022.
  - 3.5 Aprobación a la modificación del Instructivo de Ayudantes de Cátedra y de Investigación sin remuneración.
4. Asuntos Administrativos.
  - 4.1 Aprobación del Procedimiento de Certificado de no adeudar.
5. Asuntos Varios.

**Se aprueba el Orden del Día.**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA  
CONSEJO DIRECTIVO

**1. Aprobación de Acta:**

**1.1 Aprobación de Acta No. 05 de Sesión Ordinaria del 10 de marzo 2023.**

Se da lectura a las resoluciones, por parte del señor Secretario Abogado.  
Al respecto Consejo Directivo resuelve. –

**Previo la aprobación del Acta No. 05 de Sesión Ordinaria del 10 de marzo 2023, se volverá a revisar el punto 4.1 con relación a conceder un Aval Académico a UNACEM.**

**1.2 Aprobación de Acta No. 06 de Sesión Extraordinaria del 17 de marzo 2023.**

Se da lectura a las resoluciones, por parte del señor Secretario Abogado.  
Al respecto Consejo Directivo resuelve. –

**Aprobar el Acta No. 06 de Sesión Extraordinaria del 17 de marzo 2023.**

**2. Conocimiento de resoluciones emitidas.**

El señor Secretario Abogado informa que las resoluciones emitidas por este Consejo Directivo, en el Acta No. 05 de Sesión Ordinaria y 06 de Sesión Extraordinaria han sido comunicadas, de acuerdo al siguiente detalle:

| ASUNTO  | RESOLUCIONES   |
|---|--|
| Aprobación de Acta No. 03 de Sesión Ordinaria del 24 de febrero 2023.                                 | Aprobar el Acta No. 03 de Sesión Ordinaria del 24 de febrero 2023  |
| Aprobación de Acta No. 04 de Sesión Extraordinaria del 03 de marzo 2023                               | Aprobar el Acta No. 04 de Sesión Extraordinaria del 03 de marzo 2023, incluyendo las observaciones realizadas.   |
| Designación de representante estudiantil para Consejo de Carrera y Comisión de Investigación F+Q.     | Solicitar a la Srta. Erika Bayas, representante estudiantil principal a Consejo Directivo, presente una terna para designar al nuevo representante estudiantil a Consejo de Carrera y como miembro de COIF, en la próxima sesión ordinaria de este Organismo   |
| Aprobación de Normativa para funcionamiento de Club de Artes Marciales y Club de Conciencia Ambiental | Aprobar el Informe presentado por el señor Secretario Abogado, y, aprobar la Normativa de Funcionamiento del Club de Conciencia Ambiental IQ-VERDE, y de Artes Marciales Mixtas, informar a Subdecanato para su respectiva socialización.  |
| Resolución sobre Comisión General UNACEM.   | Conceder Aval Académico, para la ESCUELA DE FORMACION SELVALEGRE, patrocinado por la empresa UNACEM<br>Designar al Ing. Marco Rosero Espín, Subdecano de esta Unidad Académica, como responsable de vigilar el estricto cumplimiento a los numerales 9, 10, 11, 12, 13, del Instructivo para la Concesión de Respaldo Académico de la Universidad Central del Ecuador, y, mantendrá información permanente sobre el desarrollo del curso y los mecanismos de avance para fortalecer relaciones academia-industria, activando los servicios que ofrece el Departamento de Petróleos, Energía y Contaminación - DPEC<br>Los certificados de aprobación del evento o de educación continua únicamente se entregarán a los participantes que hayan cumplido los requisitos establecidos (un mínimo de 80% de asistencia y 70% de la nota mínima en la evaluación).<br>De conformidad con el numeral 9 del Instructivo para la Concesión de Respaldo Académico de la Universidad Central del Ecuador, la Secretaria del Subdecano entregará al representante legal de la institución organizadora o al Coordinador del evento, copias certificadas de la resolución de Consejo Directivo. |





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA  
CONSEJO DIRECTIVO

|  |   |
|--|---|
| La señorita representante estudiantil principal, manifiesta la inconformidad sobre las actividades y atribuciones de los Ayudantes de Cátedra con los estudiantes en las diferentes Asignaturas durante el semestre 2022-2023, también expresa la falta de cumplimiento al pedido que la evaluación sumativa final se realice dentro del tiempo y horarios de clases aprobado, informa que en algunas asignaturas sobrepasa las dos horas de evaluación. | <ul style="list-style-type: none"><li>• Solicitar al señor Director de Carrera envíe una comunicación a los señores Docentes y Ayudantes de Cátedra, exhortando el cumplimiento de las actividades establecidas en el "Instructivo para Ayudantes de Cátedra y de Investigación" de la Facultad de Ingeniería Química-UCE</li><li>• Solicitar al señor Director de Carrera envíe una comunicación a los señores Docentes reiterando el cumplimiento de la resolución enviada por Consejo Directivo con fecha 28 de febrero 2023, mediante Oficio No. UCE-FIQ-SA-2023-0053-O: "Solicitar al personal Docente de la Facultad de Ingeniería Química que la evaluación sumativa final se realice dentro del tiempo y horarios de clases aprobadas para el semestre 2022-2023 y tengan una duración máxima de dos horas"</li></ul> |
| Conocimiento y aprobación del Presupuesto 2023, Plan Anual de Planificación (PAP) y Plan Anual de Compras (PAC) 2023   | Aprobar el Presupuesto 2023, la Programación Anual de Planificación (PAP) 2023 de la Facultad de Ingeniería Química, donde se incluye el Plan Anual de Contratación Pública (PAC), y enviar a la Dirección de Planificación.  |

### 3. Asuntos Académicos.

#### 3.1 Aprobación de Ayudantes de Cátedra 2022-2023 segunda convocatoria.

Mediante Resolución Nro. UCE-FIQ-CQ-2023-0047-R, de fecha 20 de marzo 2022, Consejo de Carrera remite para aprobación de Consejo Directivo el Informe de resultados de ayudantes de cátedra de la 2da convocatoria 2022-2023.

| ASIGNATURA                            | ESTUDIANTE/S GANADOR/ES            |
|---------------------------------------|------------------------------------|
| NQP01B0AA3 - Biología Aplicada        | ZUMBA ESTEVEZ JEFFERSON DAVID      |
| NQP01B0AA5 - Cálculo Diferencial      | MARQUEZ MONTERO STALIN DIMITRI     |
| NQP03B0AA5 - Ecuaciones Diferenciales | SUASNAVAS TORRES JONNATHAN ANDRES  |
| NQP04B0AA5 - Análisis Numérico        | AGUILAR MEDINA ACXEL DANIEL        |
| 9012 - Teoría de las Restricciones    | FARINANGO QUISHPE ALEXANDER JAVIER |

Al respecto Consejo Directivo resuelve. –

**Aprobar el informe de resultados de ayudantes de cátedra de la 2da convocatoria 2022-2023 y reconocer horas de prácticas pre profesionales a los cinco estudiantes ganadores de las ayudantías, en aplicación al "INSTRUCTIVO PARA INCORPORACIÓN DE AYUDANTES DE CÁTEDRA Y DE INVESTIGACIÓN SIN REMUNERACION EN LA FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA".**

#### 3.2 Designación de representación estudiantil para Consejo de Carrera y Comisión de Investigación COIF-FIQ.

Mediante Resolución Nro. UCE-FIQ-CQ-2023-0056-R, de fecha 20 de marzo 2023, Consejo de Carrera informa que conoció la renuncia de la representante estudiantil



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA  
CONSEJO DIRECTIVO

principal de Consejo de Carrera, ante ello mencionado Organismo solicita al Consejo Directivo la designación del representante estudiantil de acuerdo al Art. 82.1 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador.

La señorita Erika Bayas representante estudiantil principal, con oficio RE-FIQ-UCE-024-2023, de fecha 24 de marzo 2023 presenta una terna para elegir un representante estudiantil para Consejo de Carrera.

Al respecto Consejo Directivo resuelve. –

**Solicitar al señor Secretario Abogado certifique el cumplimiento de requisitos de los estudiantes que constan en la terna presentada por la señorita representante estudiantil; y, autorizar al señor Decano apruebe *ad referéndum* que una vez verificado los requisitos al nuevo representante estudiantil alternativo para Consejo de Carrera.**

### **3.3 Conocimiento del Informe de seguimiento a Unidades de Titulación (UDT).**

Mediante Resolución Nro. UCE-FIQ-CQ-2023-0051-R de fecha 20 de marzo 2023, Consejo de Carrera pone a conocimiento de Consejo Directivo el Informe de seguimiento a las Unidades de Titulación (UDT).

Al respecto Consejo Directivo resuelve. –

**Avocar conocimiento; y, solicitar a Dirección de Carrera socialice la información con los señores Docentes.**

### **3.4 Aprobación de Informe de Actividades Docentes del semestre 2022-2022.**

Mediante Resolución Nro. UCE-FIQ-CQ-2023-0048-R, de fecha 20 de marzo 2023, Consejo de Carrera remite para aprobación de Consejo Directivo el Informe de actividades docentes del semestre 2022-2022.

Al respecto Consejo Directivo resuelve. –

**Aprobar el Informe de actividades docentes del semestre 2022-2022.**





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA  
CONSEJO DIRECTIVO

**3.5 Aprobación a la modificación del Instructivo de Ayudantes de Cátedra y de Investigación sin remuneración.**

Mediante Resolución Nro. UCE-FIQ-CQ-2023-0058-R, de fecha 23 de marzo 2023, Consejo de Carrera remite para aprobación de Consejo Directivo unas modificaciones del Instructivo para incorporación de ayudantes de cátedra y de investigación sin remuneración en la Facultad de Ingeniería Química.

Al respecto Consejo Directivo resuelve. –

**Aprobar las modificaciones del Instructivo para Incorporación de Ayudantes de Cátedra y de Investigación sin remuneración en la Facultad de Ingeniería Química, y enviar a Dirección de Carrera para su respectiva socialización.**

**4. Asuntos Administrativos.**

**4.1 Aprobación del Procedimiento de Certificado de no adeudar.**

Con Memorando Nro. UCE-FIQ-DF-2023-0115-M, de fecha 20 de marzo 2023, el señor Analista Financiero remite para aprobación de Consejo Directivo el procedimiento y el formato para la emisión del Certificado de no adeudar a las Dependencias y Laboratorios de la Facultad.

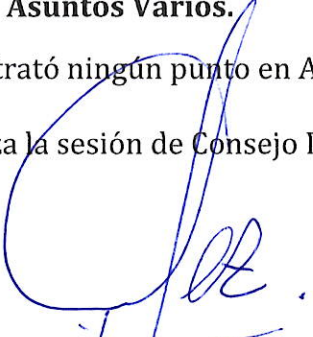
Al respecto Consejo Directivo resuelve. –


**Se tratará en la próxima sesión de Consejo Directivo.**

**5. Asuntos Varios.**

No se trató ningún punto en Asuntos Varios.

Finaliza la sesión de Consejo Directivo a las 12h15

  
Ing. Humberto R. González G.  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA

  
Dr. Víctor Hugo Vinueza M.  
SECRETARIO ABOGADO

